

*"Agenda SED Tlaxcala"***Programa Anual de Evaluación 2019****Información de la Evaluación****Dependencia(s) Ejecutora(s):**

1.- Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda

**Nombre de la Evaluación:**

Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Ejercicio Fiscal 2018

**Tipo de la Evaluación**

Evaluación de Procesos

<b>Año Evaluado</b>	<b>Costo</b>
2018	\$223,300.00

**Evaluador Externo:**

Institute For Executive Education (IEXE)

**Objetivo General de la Evaluación:**

Valorar la gestión operativa del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", durante el ejercicio fiscal 2018 en el estado de Tlaxcala.

La finalidad es tener un documento que muestre la operación del fondo y que evidencie si dicha operación cumple con lo necesario para la consecución de metas y objetivos planteados, de manera eficaz, eficiente y oportuna.

Así como definir aspectos que puedan fortalecer y mejorar la implementación y ayuden a la toma de decisiones.

**Objetivos Específicos de la Evaluación:**

- 1.- Analizar y describir la gestión operativa del Fondo mediante sus procesos.
- 2.- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión.

### "Agenda SED Tlaxcala"

- 3.- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Fondo.
- 4.- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Fondo y por lo tanto los operadores del Fondo pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

<b>Archivo Resumen Ejecutivo:</b>	2. Resumen_Ejecutivo_FAFEF_.pdf
<b>Archivo Evaluación:</b>	2. Informe_EProcesos_FAFEF_.pdf
<b>Archivo CONAC:</b>	2. NOR_01_15_001_FAFEF.pdf

### Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación

- 1.- Elaborar una propuesta de diagnóstico que plasme las necesidades primarias, el problema público que se busca resolver a través de la intervención del fondo y que permita delinear la lógica causal del mismo (el tipo de intervención y sus etapas), así como los objetivos y las metas que se persiguen.

Mediante oficio no. SEC-DA-1950/2019 de fecha 21 de octubre de 2019 dirigido al Ing. Pedro Bañuelos Morales, Director de Obras Públicas de esta Secretaria, en el cual se le informa de la recomendación realizada por el evaluador externo; se le solicita el apoyo para dar respuesta a la recomendación para elaborar una propuesta de diagnóstico que plasme las necesidades primarias, el problema público que se busca resolver a través de la intervención del fondo y que permita delinear la lógica causal del mismo (el tipo de intervención y sus etapas), así como los objetivos y las metas que se persiguen.

Con Oficio SEC-DA-0067/2020, se solicita nuevamente al Director de Obras Publicas el apoyo para que se realice una propuesta de diagnóstico que plasme las necesidades primarias, el problema público que se busca resolver a través de la intervención del fondo y que permita delinear la lógica causal del mismo, establecer criterios y requisitos de solicitud de infraestructura y formalizar el proceso de selección de proyectos.

Se anexa oficio SEC-DA-0169/2020 de fecha 22 de enero en el cual se da respuesta al Memorandum DOP-MM-048/2020, enviado por Director de Obras Publicas de la Dependencia.

Se anexa el diagnostico del programa FAFEF del ejercicio fiscal 2018.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Diagnostico FAFEF SECODUVI.pdf

- 2.- Elaborar una Matriz de Indicadores de Resultados estatal en donde se plasme el objetivo y el propósito que persigue y los componentes y actividades necesarios para su cumplimiento. A su vez, que permita aterrizar los objetivos estatales, que contemple los indicadores y medios de verificación

*"Agenda SED Tlaxcala"*

con los cuales evaluar su desempeño.

Se realizará la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, la cual plasma las metas y objetivos, así como sus indicadores.

Al respecto, se informa que con fecha 02 de septiembre de 2019, mediante oficio SECODUVI-1363/2019, se entrega a la Dirección de Planeación y Evaluación; con fecha 04 de septiembre de 2019 con oficio no. PDE/181/2019 nos informan que la MIR queda debidamente valido e integrado al Proyecto de Presupuesto 2020 y capturado en el sistema SIIF.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

MIR FAFEF 2020.pdf

- 3.- Actualizar y fortalecer el manual de organización y el organigrama. Actualizar el manual de organización, con el objetivo de redefinir y delimitar sus funciones; actualizar la descripción de los puestos del personal que labora, de tal manera que corresponda con la realidad operativa.

Se anexa documento en el cual se detalla el estatus de las actividades referentes a esta recomendación.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Justificacion.pdf

- 4.- Generar instrumentos de planeación que orienten la organización del Fondo a lo largo del año, que permita la estimación de proyectos estratégicos a atender y que coadyuve al logro de sus objetivos.

Con la elaboración de una Matriz de Indicadores (MIR) específica para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se crean instrumentos de planeación que guían el programa a lo largo del año, ejemplo; la propia MIR, calendarización de metas, fichas técnicas de indicadores, ficha descriptiva del proyecto, entre otros.

Asimismo, en la página oficial de SECODUVI se encuentra el Programa anual de Obra Pública el cual refleja la planeación y programación de los recursos que se destinaran a cada proyecto de obra pública para el estado.

<https://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/ProgObra2013/PAOPS%202019%20%2007-08-19.pdf>

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

MIR FAFEF 2020.pdf

- 5.- Elaborar un manual de procedimientos del Fondo, que contenga todos los procesos y procedimientos, así como las áreas responsables de su ejecución.

Se anexa documento en el cual se detalla el estatus de las actividades referentes a esta recomendación.

*"Agenda SED Tlaxcala"*

---

Tipo ASM: No disponible

---

Justificación: N/A

---

Justificacion.pdf

- 
- 6.- Elaborar un flujograma de operación del Fondo que refleje los procesos y actividades que realizan cada una de las áreas involucradas.

Se anexa documento en el cual se detalla el estatus de las actividades referentes a esta recomendación.

---

Tipo ASM: No disponible

---

Justificación: N/A

---

Justificacion.pdf

- 
- 7.- Establecer criterios y requisitos de solicitud de infraestructura, los cuales deben de ser claros, accesibles y divulgados, con el fin de mejorar la accesibilidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Mediante oficio no. SEC-DA-1950/2019 de fecha 21 de octubre de 2019 dirigido al Ing. Pedro Bañuelos Morales, Director de Obras Públicas de esta Secretaria, en el cual se le informa de la recomendación realizada por el evaluador externo; se le solicita el apoyo para dar respuesta a la recomendación para Establecer criterios y requisitos de solicitud de infraestructura, los cuales deben de ser claros, accesibles y divulgados, con el fin de mejorar la accesibilidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Con Oficio SEC-DA-0067/2020, se solicita nuevamente al Director de Obras Publicas el apoyo para que se realice una propuesta de para Establecer criterios y requisitos de solicitud de infraestructura, los cuales deben de ser claros, accesibles y divulgados, con el fin de mejorar la accesibilidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Se anexa oficio SEC-DA-0169/2020 de fecha 22 de enero en el cual se da respuesta al Memorandum DOP-MM-048/2020, enviado por Director de Obras Publicas de la Dependencia. se anexa el documento con los requisitos de solicitud de infraestructura.

---

Tipo ASM: No disponible

---

Justificación: N/A

---

Solicitud de diagnostico y Requisitos.pdf

- 
- 8.- Formalizar el proceso de selección de proyectos de infraestructura, a través de una metodología o un método, que establezca criterios de priorización y elegibilidad.

Mediante oficio no. SEC-DA-1950/2019 de fecha 21 de octubre de 2019 dirigido al Ing. Pedro Bañuelos Morales, Director de Obras Públicas de esta Secretaria, en el cual se le informa de la recomendación realizada por el evaluador externo; se le solicita el apoyo para dar respuesta a la recomendación para Formalizar el proceso de selección de proyectos de infraestructura, a través de una metodología o un método, que establezca criterios de priorización y elegibilidad.

*"Agenda SED Tlaxcala"*

Con Oficio no. SEC-DA-0067/2020 se solicita nuevamente al Director de Obras Publicas el apoyo, para Formalizar el proceso de selección de proyectos de infraestructura, a través de una metodología o un método, que establezca criterios de priorización y elegibilidad.

Se anexa oficio SEC-DA-0169/2020 de fecha 22 de enero en el cual se da respuesta al Memorandum DOP-MM-048/2020, enviado por Director de Obras Publicas de la Dependencia.

Se anexa documento con el proceso de selección de proyectos de infraestructura.

---

Tipo ASM: No disponible

---

Justificación: N/A

---

Solicitud de diagnostico y proceso de seleccion.pdf

- 
- 9.-** Definir el proceso de selección de proyectos y de obras, considerando la necesidad de que este sea claro, transparente y público, con el objetivo de mejorar la transparencia y rendición de cuentas.

Mediante oficio no. SEC-DA-1950/2019 de fecha 21 de octubre de 2019 dirigido al Ing. Pedro Bañuelos Morales, Director de Obras Públicas de esta Secretaria, en el cual se le informa de la recomendación realizada por el evaluador externo; se le solicita el apoyo para dar respuesta a la recomendación para Definir el proceso de selección de proyectos y de obras, considerando la necesidad de que este sea claro, transparente y público, con el objetivo de mejorar la transparencia y rendición de cuentas.

Con Oficio no. SEC-DA-0067/2020 se solicita nuevamente al Director de Obras Publicas el apoyo, para Definir el proceso de selección de proyectos y de obras, considerando la necesidad de que este sea claro, transparente y público, con el objetivo de mejorar la transparencia y rendición de cuentas.

Se anexa oficio SEC-DA-0169/2020 de fecha 22 de enero en el cual se da respuesta al Memorandum DOP-MM-048/2020, enviado por Director de Obras Publicas de la Dependencia.

Se anexa documento con el proceso de selección de proyectos de infraestructura.

---

Tipo ASM: No disponible

---

Justificación: N/A

---

Solicitud de diagnostico y proceso de seleccion.pdf

- 
- 10.-** Redefinir la metodología para la cuantificación de la Población Potencial.

Se redefinió la Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, además de actualizar la población, utilizando los datos poblacionales del INEGI con base en la encuesta intercensal 2015.

---

Tipo ASM: No disponible

---

Justificación: N/A

---

Criterio y metodologia FAFEF para la cuantificación de poblacion potencial y objetivo.pdf

- 
- 11.-** Fomentar y fortalecer la cultura de la evaluación entre los servidores públicos, con el objetivo de otorgar mayor apertura y mejorar la resiliencia a las evaluaciones externas.

*"Agenda SED Tlaxcala"*

Mediante oficio SECODUVI-2030-2019, el titular de la Secretaria, solicita a los Directores y al personal a su cargo, presten todas las facilidades y apertura a los evaluadores, con la finalidad de fomentar y fortalecer la cultura de evaluación.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

OD 2030 instruccion p participar en las evaluaciones.pdf

**URL's en Página Oficial**

**Link Matriz de Indicadores para Resultados:**

<https://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/mir/MIR%20IROS%202018.pdf>

**Link Reporte Indicadores:**

<https://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/mir/MIR%20IROS%202018.pdf>

**Link Programa Anual de Evaluación:**

<https://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/evaext/Programa%20anual%20de%20evaluacion%202019.pdf>

**Link Evaluación:**

[https://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/evaext/1.%20Informe\\_EProcesos\\_FAFEF\\_.pdf](https://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/evaext/1.%20Informe_EProcesos_FAFEF_.pdf)

**Link CONAC:**

[https://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/evaext/1.%20NOR\\_01\\_15\\_001\\_FAFEF\\_.pdf](https://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/evaext/1.%20NOR_01_15_001_FAFEF_.pdf)

**Link Resumen:**

[https://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/evaext/1.%20Resumen\\_Ejecutivo\\_FAFEF\\_.pdf](https://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/evaext/1.%20Resumen_Ejecutivo_FAFEF_.pdf)

**Capacitación**

**Constancia de Curso:**

**Sin constancia de curso**